



Nuestra misión es difícil hasta el milagro. Pero nosotros creemos en el milagro.

Número suelto: 20 cts.

“LOS PANTANOS” Y LA PROVINCIA

18.....
Acelerando las obras Hidráulicas.

55.000 hectáreas de regadío.—100 millones de pesetas en obras.—Aumento de más del ciento por ciento en la mano de obra necesaria en la provincia

Para ganar la batalla de la paz—consigna del Caudillo—no tiene la provincia de Cáceres objetivo más interesante, que éste de las obras hidráulicas, de los regadíos, que con tanto acierto ha destacado y con tan perseverante entusiasmo persigue el Jefe Provincial, camarada Luna. Por ello no dudamos será de interés hacer algunas consideraciones sobre tema tan vital, pues la reciente inclusión de los tres principales pantanos, Borbollón, Gabriel y Galán y Rosarito, en el plan de Obras Públicas y las reiteradas manifestaciones de las más altas Jerarquías, aseguran una rápida realización de las obras y el propio Ministro de Obras Públicas ha declarado con motivo de la aprobación del Plan, que el total ha de quedar concluido en quince años.

Los tres pantanos incluidos, estudiados por la Delegación de Servicios Hidráulicos del Tajo, tienen la situación y características siguientes: El de Rosarito en el río Tíetar, aguas arriba de Madrigal de la Vera, embalsará SESENTA Y CINCO MILLONES DE METROS CUBICOS y regará 16.000 HECTAREAS de terreno en ambas márgenes del río a lo largo de la Vera; el de Borbollón, regulará el río Arrago, estará situado aguas arriba del pueblo de Huélagá y tendrá una capacidad de SESENTA Y CINCO MILLONES DE METROS CUBICOS y regará unas 9.000 HECTAREAS de terreno en los términos municipales de Huélagá y Moraleja principalmente y por último el pantano de Gabriel y Galán, el mayor de los tres, regulará el río Alagón, estará situado cerca de Guijo de Granadilla, tendrá una capacidad de DOSCIENTOS MILLONES DE METROS CUBICOS y regará unas 30.000 HECTAREAS de terreno en el valle de dicho río y términos municipales de Montehermoso, Galisteo, Cria, etc., hasta Casillas de Coria.

En total, la zona regable de los tres pantanos, será pues, de CINCUENTA Y CINCO MIL HECTAREAS y comprende, casi sin excepción los terrenos de máximo interés provincial.

El coste total de las obras de pantanos, canales, acequias y desagües y abanico es de 100 millones de pesetas aproximadamente.

Dijimos antes, que las obras hidráulicas en la provincia, constituyen a nuestro juicio, el objetivo más interesante para ganar la batalla de la paz. En efecto: España, necesita producir más y mejor y en la provincia, esta exigencia, es mayor que la media en la Nación y está asegurada principalmente mediante la transformación de secano en regadío.

Nuestra riqueza es esencialmente agrícola y ganadera. Para mejorar la economía del secano hay que pensar en liberarlo del exceso de mano de obra que sobre él pesa y ese exceso de mano de obra, desgraciadamente tan evidente en la provincia, solo en el regadío puede encontrar su más fácil y remunerador empleo. Además, la producción de regadío lleva al máximo la del terreno por razones de aprovechamiento de las temperaturas máximas del año y también en este caso, dada la dedicación actual de su mayor parte—pastizales, arbolados, cereales—resulta también por esto un mayor valor en el coeficiente de transformación o sea en la diferencia de producción de los terrenos de secano a regadío, comparada con otros que ya en secano tienen una cifra de producción elevada. Y, por último, también las características de nuestro clima favorecen la obtención de productos de calidad, como ha podido ya comprobarse en algunos cultivos, especialmente en los de frutales y pimiento.

La transformación en regadío de las 55.000 hectáreas—que es próximamente UNA CUARTA PARTE de la total superficie que puede transformarse en la provincia (200.000 hectáreas)—representa, admitiendo un aumento de producción de ocho veces respecto a la producción media por hectárea en la provincia,—representa decimos, un incremento en nuestra producción total provincial de un VEINTE POR CIENTO—la total será superior al SESENTA POR CIENTO—cuando se pongan en riego las 200.000 hectáreas posibles—y un aumento de mano de obra mayor del CIENTO POR CIENTO del actualmente necesario—no del actualmente existente—lo cual permitirá reducir al 50 por 100 la mano de obra del secano; aumentar el rendimiento de la mano de obra; modificar los métodos de trabajo y producción perfeccionándolos; variar y racionalizar (punto 18) los cultivos en relación con una más económica explotación, haciendo todo ello posible una mayor remuneración para el trabajo y un aumento general del nivel de vida (punto 17).

En relación con el problema nacional, estos nuevos regadíos, permitirán ampliamente la colaboración de la provincia en las soluciones autóctonas con cultivos como el maíz, algodón, tabaco y otros, hoy día en lamentable déficit de producción.

Creación de nuevas vías de comunicación, de nuevos pueblos, de nuevas industrias, en suma, de nueva y mejor vida, serán exigencias complementarias de la transformación y todo ello abre un vastísimo horizonte de paz, de trabajo y de esperanza.

¡Arriba España!—C. GÓMEZ CLEMENTE.

¡Franco, Franco, Franco!

En honor del Caudillo y del Ejército Gran concentración de las Secciones Femeninas de Falange Española Tradicionalista y de las Jons en Medina del Campo

La ofrenda de Cáceres

Bajo el signo de Isabel de Castilla, reina y madre del Imperio, mañana día 30, festividad de San Fernando, Rey, el Ejército y el Caudillo victorioso recibirán homenaje de la España femenina, en Medina del Campo.

Una grandiosa concentración de miles y miles de muchachas de España, encuadradas en las Secciones Femeninas de F. E. T. y de las Jons, llevarán al Caudillo y al Ejército triunfador, el testimonio de gratitud y admiración de la raza, orgullosa de los paladines que han clavado el nombre de España en las cumbres de la inmortalidad.

La gran concentración servirá al mismo tiempo de ocasión para ofrendar al Jefe del Estado muestras de todos los productos de la ciudad y del campo.

Con el fin de asistir al memorable acto, salieron el viernes último para Medina del Campo, 250 afiliadas de la Sección Femenina de Cáceres, las que entregarán al Caudillo los frutos y riquezas exponentes de nuestra producción.

Todo cuanto Cáceres produce y crea, tendrá puesto en la gran muestra nacional de Medina del Campo. Convenientemente preparado y organizado por F. E. T. y de las Jons,

ayer fué enviado el lote de ofrenda de la provincia, en el que figuran lo típico y peculiar en el índice de nuestra producción.

Chorizo, higos de Almorharín, aceite, almendras, trigo en espigas y suelto, queso de cabra, tortas del Casar, pimentón, miel, algodón, aceitunas, naranjas, limones, tabaco en hojas, maíz, vinos de Brozas y Madroñera, arroz de Moraleja, corcho, cerezas, jamón de Montánchez, encajes de Acebo, tejidos de Madroñera, labores manuales de la Sección Femenina, un borrego pura raza extremeña, de fina estampa y un toro, regalo del pueblo de Torremocha, de 120 arrobas, magnífico ejemplar de opulenta presentación. Muchos de estos productos van preparados en cestos de Baños de Montemayor, popular industria de aquel pueblo.

El pabellón de Cáceres quedará a la altura que merece la riqueza de su suelo y el afán laborioso de sus hijos, en ansias de superación permanente.

En Medina del Campo, donde acabó sus días Isabel de España, miles y miles de mujeres falangistas afirman la fe y el gozo de España para que se alegre la que fundó nuestra sagrada unidad.

Delegación Sindical Provincial CACERES

(Servicio de Propaganda Sindical)

Exposición del Artesanado en Santander

El artesanado—herencia viva de un glorioso pasado germinal—será fomentado y eficazmente protegido, por ser proyección completa de la personalidad humana en su trabajo y suponer una forma de producción, igualmente separada de la concentración capitalista y del gregarismo marxista.

Esta exacta y luminosa declaración del Fuero del Trabajo, sobre el artesanado español, ha motivado en el Ministerio de Organización y Acción Sindical la interesante Exposición de trabajos manuales, ejecutados con el más bello y profundo sentido artístico, inspirador de las maravillosas obras de nuestra artesanía.

Fué el propio José Antonio, quien sintió con singular interés el más vivo deseo de restaurar este brillante aspecto tradicional del arte español.

Por ello, el Estado Nacional-Sindicalista, fiel a la consigna rigurosa del fundador de la Falange, y atento a la voz de mando del Caudillo y Jefe Supremo, cumple ahora esta feliz promesa, dictando nor-

mas encaminadas a fomentar el artesanado, haciendo revivir con su impulso soberano este aspecto del alma española, en la que palpitan muchos de los principios informantes del Nacional-Sindicalismo, porque en ella va desapareciendo, de un modo patente, el espíritu de clase, para consolidarse en un espíritu de solidaridad viva y enérgica y porque la familia artesana fué siempre en nuestra Patria un ejemplo de laboriosidad y manantial perenne de virtudes morales que el nuevo Estado cultiva con noble afán y generoso interés.

Todavía persisten en estos pueblos cacereños, claras pruebas de nuestra artesanía, cuyos hondos raíces no han hecho desaparecer, ni la forma injusta y arrolladora de la producción capitalista, ni la mecánica cruel del marxismo, que lleva al hombre a ser un número más en la gran explotación del Estado en la masa amorfa como dice José Antonio, donde se pierde la individualidad y se diluye la vestidura corporea de cada alma individual y eterna.

En el orden artístico, existe un número considerable de artesanos, que conservan, de siglo en siglo, en toda su pureza de ejecución, sus trabajos, con elementos primitivos,

El Generalísimo conversa con nuestro Jefe Provincial acerca de los pantanos

Durante la recepción diplomática celebrada en el Monasterio de El Escorial, con motivo de las grandiosas Fiestas de la Victoria, Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo Franco, conversó largo rato con el Consejero Nacional de F. E. T. y de las Jons y Jefe Provincial del Movimiento, capitán Luna.

El Caudillo se interesó vivamente por la provincia de Cáceres y por cuantos problemas se relacionan con ella, mirándola una vez más con el cariño y afán que en tantas ocasiones ha demostrado. De labios de nuestro Jefe Provincial, camarada Luna, escuchó complacido cuantos demandaba sus preocupaciones de padre de la Patria y de gobernante.

Tema principal en el cambio de impresiones entre el Generalísimo y el Capitán, fué la reciente concesión de los tres pantanos, que hoy por hoy es la gran ilusión de nuestra provincia y el motivo más positivo de optimismo para su porvenir. Las últimas palabras, que con la afabilidad acostumbrada, tuvo el Caudillo para su interlocutor, fueron las siguientes: Esos pantanos se harán muy pronto, muy pronto.

La provincia de Cáceres, de enhorabuena ya, verá en fecha breve logrado el que fué sueño de muchas generaciones, y que ahora la clarividencia y comprensión del más alto Poder del Estado y el amor a la Patria chica y la voluntad indomable de nuestro Jefe Provincial, van a convertir en venturosa realidad.

nen un rico y notable sabor de arte ingenuo y popular.

Hay pequeñas industrias que pueden fomentarse, como la de fundidores de campanas y objetos de bronce, así como de campanillos para la ganadería, en el pueblo de Montehermoso.

En este mismo pueblo se presenta otra interesante faceta del artesanado cacereño, en las notables costureras que confeccionan la pintoresca indumentaria, complicada e interesante, sin igual en España, y las gorreras, que fabrican lindos gorros de paja, con profusión de colores, que conservan, con noble alarde, como una gala tradicional.

Hay telares primitivos y talleres de construcción de aperos de labranza, cerrajería..., con la interesante particularidad, que en este pueblo, trabajador por excelencia, por motivos de tradición y tal vez por una egoísta picardía aldeana, sus artesanos no enseñan el oficio más que a individuos de su familia, y cada profesión es exclusiva de varias generaciones familiares.

En el pueblo de Torrejoncillo, hay un notable artesano que construye romanas para pesar, con singular perfección y maestría, así como herramientas de trabajo, siendo además un excelente tornero y pulimentador. También ocupa un destacado lugar, este pueblo, en los tejidos de lana.

Las encajeras del pueblo de Acebo, fabrican a mano artísticos y complicados encajes que fueron muy apreciados y gozan de justa y merecida fama.

En varios pueblos del Partido de Trujillo, como Ibañero, La Cumbre, Villamesías, Torrecillas, Miajadas..., las mujeres fabrican, en rudos telares, unos lindos tejidos, sobresaliendo aquellos que están formados con vistosas cenefas, de sabor típicamente mudéjar, que denota su gran antigüedad.

Las mujeres de Zorita, conservan la tradición de sus trabajos hilados, en los que no se sabe qué admirar más, si la paciencia benedictina de estas hiladoras o la belleza de los trabajos confeccionados.

Los caldereros de Guadalupe todavía conservan los vestigios de los antiguos repujadores en cobre, que tanto se destacaron en aquella sede gloriosa del arte español.

De igual modo, merece destacarse la práctica tradicional, que en algunas familias artesanas de esta provincia se viene repitiendo, de generación en generación, sobre el amor que sienten al cultivo de la tierra, compatible con los trabajos del taller.

Los pequeños ahorros, premio de una vida honesta y sencilla, les permiten adquirir una parcela de terreno que es cultivada por el padre y los familiares, en las horas libres, en los días de paro obligado; esta tierra que es suya, bien suya, porque fué adquirida con producto de su trabajo honrado, es, además de una pequeña fuente de riqueza, el lugar seguro de un descanso necesario, alejado del ambiente insano de la taberna o del café, en donde la familia se junta para celebrar los días santos de las fiestas del patrón del pueblo o la fecha memorable del nacimiento de un hijo o la del matrimonio, que dió origen al hogar, estrechándose cada vez más, los vínculos sagrados de la familia, sociedad natural y perfecta, base y piedra angular de la Nación.

Infinidad de casos pudieran citarse y mucho más todavía, si en cada pueblo cacereño, se fuera estudiando este aspecto interesante de nuestra tradición con un fino sentido crítico y reconstructivo de la artesanía española.

¡Saludo a Franco!
¡Arriba España!

La alegría de la Paz no puede llegar a quien se encuentra al margen de la conciencia nacional.

«Auxilio Social» es la obra encargada por el Caudillo, de acudir en ayuda de todos. Préstale tu colaboración suscribiendo una «Ficha»

Farmacia y Droguería
Castel
Plaza del General

Café VIENA
Carlos Muncio
Generalísimo Franco, 16
Teléfono 174. Cáceres

Cuándo y cómo escribí yo el Himno de Falange Española

Sus tres elementos constitutivos

CEREBRO, ESPADA, TERNURA

Liberado por la infinita misericordia de Dios y la espada victoriosa del Caudillo Franco, vuelvo hoy a pisar la iglesia parroquial de mi pueblo de Cegama, arca santa de mis más caros recuerdos.

De rodillas ante su santo altar, nace de mi alma y de mi corazón una plegaria, la plegaria que sube más arriba que los luceros y se confunde con la polifonía de los camaradas caídos.

Fué aquí, en esta misma iglesia parroquial, en este mismo coro, en este mismo órgano, en donde yo escribí la música del «CARA AL SOL», que más tarde había de ser el canto de guerra y de paz de la España UNA, GRANDE Y LIBRE.

Balmes, Zumalacárregui y José Antonio, fueron mis guías en esta empresa imperial.

El filósofo de Vich formó mi CEREBRO con su CRITERIO. Sus cartas políticas proyectaron rayos de potente luz en las tinieblas del drama y del proceso histórico de la revolución en marcha, desde que en España se torcieron las rutinas de la tradición.

La ESPADA victoriosa de Tomás Zumalacárregui está allí, allí, debajo de un coro de la iglesia parroquial, como debajo de un glorioso arco de triunfo... está allí...

Y él, erguido sobre su tumba de jaspe, serena la mirada, noble y grave el ademán, la boina en una mano y el puño de la espada en la otra, me invitaba, me urgía, me apremiaba imperiosamente a que hiciera resonar en mi Patria como trompa épica y como arpa idílica a la vez, el canto de guerra, marcando el paso rítmico de la canción.

Conoci a José Antonio en años de mucha agitación para la Patria.

En la primera conversación que con él mantuve, acompañándole desde la Castellana hasta su domicilio, en la calle de Madrazo, en una inolvidable noche en que brillaban, como nunca, los altos luceros, ganó para siempre mi afecto y sembró la semilla que luego germinó.

José Antonio, que era la ternura, soñaba ya entonces en una canción para la España que, entre yugos y fechas, presentía como un vidente.

Pasó algún tiempo. Era el primer domingo de Octubre de 1934. En la calle de Almagro, en Madrid, mis dos colaboradores en el «Joven piloto», Jacinto Miquelarena y Luis Bolarque, «atacaban», «machacaban» una letra... «El retorno de la primavera... «El amanecer de España... Sonaban tiros en la calle.

De una vez había que terminar el texto definitivo y ritualico de la canción. Bolarque nos reunió en su casa, a cenar, a José Antonio, a don Pedro Mourlane Michelena, a Rafael Sánchez Maza, a Jacinto Miquelarena y a mí.

Asunción Eulate, maquesa de Bolarque, distinción y cortesía, presidía la mesa. La cena se desenvolvió en un ambiente gre-

co-hispano. Compartieron nuestro modesto ágape, Anaxagoras y Descartes, Palestrina y Beethoven, el Greco, Goya y Rodin. En fin, toda la cultura clásica y moderna tuvo allí su representación.

Bolarque, en un gesto imperativo, nos condujo al saloncillo de música. Yo me senté.

Allí fué en donde por primera vez escuchó José Antonio algunas estrofas de la canción.

Y allí José Antonio, el poeta; José Antonio, la ternura, marcó el texto definitivo del Himno de la Falange Española.

Aún llevo en mi alma las profundas huellas de aquel abrazo fuerte y apasionado con que selló José Antonio el entusiasmo que mi música le produjo.

Más tarde, en el restaurant «Or Kompon», yo vi a José Antonio reunirse con su familia pública la canción. Allí estaban reunidas las principales figuras de la primitiva Falange.

Aunque no es mi intento hablar de mis repetidos encarcelamientos ni de mis defensas ante los tribunales rojos (Jacinto Miquelarena, ha dedicado un artículo en «A B C» a mis andanzas) que unas veces me condenaban a muerte y otras me absolvían, proclamando que la «música no delinque»; quiero, sin embargo, consignar que, desde el restaurant «Or Kompon» partió una de las denuncias que milagrosamente no me llevó al paredón. Fué el camarero que nos servía aquella noche en que se hizo pública la canción. Una mano se posó un día sobre mi hombro. Era la mano canalla del camarero del «Or Kompon». Los carceleros paseaban ante mi celda tarareando los compases de mi pasodoble «Venta de Vargas».

Yo nunca perdí ni la calma ni la serenidad. Por algo brillaba en mi casa, ante una devota imagen del Sagrado Corazón de Jesús, como una llama viva de esperanza, una lamparita que ardía de noche y de día. «¿Y eso que es?» — bebaba un miliciano en uno de los registros que se practicaron en mi casa, señalando a la lámpara. Pero mi mujer, como una esforzada amazona de su fe, le contestó sin vacilar: «¿Y a ti que te da? Yo hago en mi casa lo que me da la gana». Por eso tenía yo ganada la partida.

Recuerdo todavía la noche en que, a través de la radio, escuché por primera vez la «Canción de la Falange Española», elevada por el Caudillo a la categoría de canción nacional. Yo lloré aquella noche. ¿Cuándo a oír con el brazo extendido — me preguntaba — a la sombra berdita de la bandera nacional? El otro día lloré otra vez, en mi pueblo, cuando volví a escucharla después del funeral celebrado en su fra-

gio de los veintidós caídos, paisanos míos.

El celebrante era un ex capellán, hijo del pueblo, hermano a su vez de un héroe muerto en el campo de batalla. Allí vi a un padre (digno maestro nacional del pueblo) que ha perdido a sus dos hijos únicos, voluntarios, aventajados estudiantes de Medicina. Una oportuna alocución del venerable párroco, henchida de ideas patriótico-religiosas, cerró el acto con brache de oro.

En general se canta con emoción musical la «Canción de la Falange», aunque no dejo de observar alguna tendencia a acelerar el ritmo. Yo, como es natural, tengo la obligación de velar por su pureza.

En la cárcel nacieron en mi corazón, tumultuosamente atormentado, nuevas ideas musicalmente armoniosas, que seguramente han de prestar a la canción nacional sonoridades de una solemnidad y una prestancia insospechadas. Tengo una versión sinfónica y coral de «Cara al Sol» que me gustaría estrenar en San Sebastián, felicísimo y muy íntimo y caro recuerdo para mí.

Todos mis entusiasmos deseo condensarlos ahorrando en vibración la totalidad de mi emoción musical en un poema que se llamará «SINFONIA HERÓICA». En ella ofreceré al Caudillo mi inteligencia y mi corazón, mi sensibilidad y mis conocimientos musicales; cuanto soy, cuanto puedo y quiero, arrancando a mi alma, en éxtasis musical, cadencias de epopeya, que serán como un beso ardiente y estremecedor a la bandera nacional, que, sostenida victoriosamente por el brazo del Caudillo, flamea CARA AL SOL en los alcázares de la gloria en la España Una, en la España Grande y en la España Libre.

¡FRANCO, FRANCO, FRANCO! ¡VIVA ESPAÑA! ¡ARRIBA ESPAÑA!

Juan TELLERÍA
Cegama, Año de la Victoria.

Lea V. FALANGE

COMISION PROVINCIAL DE SUBSIDIO AL COMBATIENTE

Relación de sanciones impuestas por el Ilmo. señor Jefe del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales, en expedientes seguidos ante esta Comisión, por infracción a las Leyes reguladoras del Subsidio.

Isidoro Toledano Jiménez, 25 pesetas, vecino de Garrovillas, Estación de Río Tajo. Asunción Alindado, 25 pesetas, vecina de Hervás. Valeriano Martín Rodríguez y otros, 150 pesetas a cada uno de ellos, vecinos de Peraleda de San Román. Angel Blanco Sánchez, 50 pesetas, vecino de Monroy. Nicasio Jiménez, 300 pesetas, vecino de Ibañeta. Antonio Blanco Rodríguez, 400 pesetas, vecino de Trujillo. Natalio Jiménez Marcelo, 25 pesetas, vecino de Hinojal. María Durán Arias, 25 pesetas, vecina de idem. Carmen Sánchez Rico y Vicenta Nacarino, 25 pesetas; Damián Alvarez Calderón, 100 pesetas; Antonio Galán Mera, 150 pesetas, vecinos de Cáceres. Juan Manuel González Majada, 50 pesetas, vecino de la Garganta. Jacinto Fariña Pérez, 50 ptas.; Eulipio Araujo Cordobés, 50 pesetas; José Rodríguez Cordobés, 25 ptas.; Cesario García Domínguez, 25 pesetas; vecinos de Madrid de la Vera. Benito Bienvenido, 50 pesetas; Damián Sánchez Moreno, 250 pesetas; José Batuecas, 250 pesetas; Juliana Mendo, 150 pesetas; Francisco Ayala Moreno, 300 pesetas; Angel Martín, 25 pesetas y Serapio García Sánchez, 200 pesetas, todos vecinos de Plasencia.

Cáceres, a 11 de mayo de 1939.—Año de la Victoria. —El Jefe Provincial, Hilario Muñoz Dávila.

Régimen Nacional de Subsidios Familiares Delegación Provincial de Cáceres

(A cargo de la Caja Extremeña de Previsión Social)

Se pone en conocimiento de los señores afiliados, asegurados y subsidiados, que la sede Central de la Caja Nacional de Subsidios Familiares, se ha trasladado a Madrid, calle de S. gasta número 6, donde deberán dirigirse, en lo sucesivo, aquellos organismos, entidades, empresas o interesados que preceptivamente no hayan de tramitar sus asuntos por medio de esta Delegación Provincial.

SIETE DICURSOS

es el título de un libro original del Excmo. Sr. don Ramón Serrano Suñer, Ministro de la Gobernación. Admirable de fondo, de forma y de contenido político, la obra del Sr. Serrano Suñer satisface la avidez española, porque le señala con elocuencia el sentido de la nueva política y las normas a que ha de ceñirse en su desenvolvimiento el nuevo Estado.

Un tomo esmeradamente impreso, 5 pesetas en todas las librerías de España y en la Editorial Nacional, Diputación 260, Barcelona.

Medina del Campo! Castillo de la Mota! honda evocación de España!

Magnífico escenario para la glorificación del Caudillo por las mujeres falangistas.

Ceremonia nueva en la tierra vieja y auténtica de la Patria eterna.

FARMACIA DE L. ESCRIBANO CALVO

Pintores, 13 — CACERES

Saluda y se ofrece a su distinguida clientela Génova, 19. MADRID.—Teléfono, 33.840.

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S. CENTRAL NACIONAL SINDICALISTA DELEGACION SINDICAL PROVINCIAL

A todos los Delegados Sindicales Locales de la Provincia

Con el fin de que puedan aplicarla en las denuncias sobre precios, reproduzco mi Circular número 7, fecha 3 de Abril próximo pasado, esperando que todos los Delegados Sindicales Locales de la provincia la den aplicación estricta a todas las denuncias que presenten.

Dije en aludida Circular: Es frecuente el caso de que los Delegados Sindicales me remitan denuncias cuya resolución, tanto por esta Provincial como por cualquier autoridad a quien corresponda, precisa de fundamentos y de pruebas que, en un exceso de buena

fe, descuidan de recoger los interesados, dificultando y aun impidiendo con ello las justas resoluciones procedentes.

Para evitar estos indebidos males y para imponer la máxima seriedad en todas nuestras actuaciones, Nacional Sindicalistas, dispongo:

Primero.—Cualquier denuncia que los Delegados Sindicales Locales juzguen preciso enviarme, será motivo de comprobación antes de ser enviada, cuidándose al efecto de recoger la prueba de la certeza de los hechos, bien mediante documentos, si existiesen, mediante declaraciones de testigos que se harán por comparecencia ante los Delegados o Secretarios Sindicales. Cuando la prueba sea testifical convendrá, por lo menos, la declaración de dos testigos; y

Segundo.—Los Delegados Sindicales Locales exigirán a todos los camaradas que les lleven cualquier clase de denuncias, idéntica comprobación, indicada en el párrafo anterior, o la propuesta de testigos en cuyas declaraciones pueda justificarse la denuncia.—Solo así podrán ser tramitadas.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Cáceres, 24 de Mayo de 1939.—Año de la Victoria. El Delegado Sindical Provincial MANUEL VILLARROEL DATO

En el día de la fecha se han hecho efectivas en esta Delegación Sindical Provincial, en papel de pagos al Estado, las siguientes multas, por infracción a las disposiciones del Subsidio Familiar, por parte de los empresarios que se relacionan: Juan J. Parra Bravo, de Alcuécar, 400 pesetas; Miguel Burdallo Rubio, de idem, 300; José Puerto Marín, de idem, 100; Alejandro Fernández Corrales, de idem, 100; Fausto Mata Gómez, de Mirabel; 100 José Burguillo, de Navaconcejo; 300 Zósimo González Tirado, de idem, 100.

Cáceres, 23 de Mayo de 1939.—Año de la Victoria. El Delegado Sindical Provincial

Almacenes MIRON

MUEBLES - Loza y Cristal

Depositario del HIERRO LIQUIDO DE LA PROVINCIA San Juan núm. 22 CACERES Teléfono 462

75

A los enfermos del estómago

les interesa saber...



...que el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos no contiene belladona, ni estupefacientes, ni ningún producto tóxico.

Hasta los niños de corta edad pueden emplearlo, ya que su acción es ayudar al organismo en la rápida cicatrización de las lesiones del aparato digestivo, por medio de un vendaje gástrico, conseguido con productos inofensivos y de un gran poder terapéutico.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

DROGUERIA MACEDO

Pl. za Mola, 1. Teléfono 379

Ferratería y Colonias

Sobrinos de BINO DIEZ

S. L. CACERES

Apartado, núm. 8. Teléfono, 171

ALMACEN DE HIERROS. Viguetas para construcción

